



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE: SANDRA LILIANA BARREIRO ACOSTA
DEMANDADO: HEREDEROS DE EDGAR ELIAS BEJARANO REY
RADICACION: 2017-00366-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de febrero de 2019. Al Despacho las presentes diligencias para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ

Secretara

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, quince (15) de febrero de dos mil diecinueve (2019)

Por Secretaría ofíciase nuevamente al CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL META, para que se dé respuesta al oficio No. 3101, recibido en la Secretaría del Consejo el día 19 de diciembre del 2018, por medio del cual se solicitó información de la existencia de algún convenio con la Federación Nacional de Sordos de Colombia –FENASCOL-, o con otra entidad que preste el servicio de un intérprete para una persona sordomuda.

NOTIFÍQUESE

MARISOL ALEXANDRA CASTRO LONDOÑO
Jueza

NB/

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>74</u> del <u>18 FEB 2019</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria